| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | JAZMIN ELISA CARVAJAL CONTRERAS | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 37.547.462 | CONTRATO No. | **683-2022** |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2022 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | MOCOA - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario en el marco del acceso a servicios de salud y el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de manera trasversal en las rutas de reintegración regular, especial, atención diferencial GAO y la ruta de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1. Orientar las gestiones, el seguimiento y la fidelización de la información para la vinculación a la oferta institucional en salud de la población objeto de atención, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género. | Para dar cumplimiento a la presente obligación, se desarrollaron las actividades que se relacionan a continuación:<br>Consolidación y validación del listado censal para remisión a los entes territoriales según los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y la ARN:<br>-Se trámita solicitud de Portabilidad para el hijo de la PR código (60-04611):<br>Fecha solicitud del trámite:23/02/2022.<br>Municipio de Puerto Asís.<br>Estado de solicitud; En proceso.<br>-Se trámita solicitud de afiliación a PR (60-04535)<br>EPS:Nueva Eps<br>Régimen Subsidiado<br>Fecha solicitud de trámite:24/02/2022<br>Municipio;Puerto Asís.<br>Estado de solicitud: En proceso.<br>10/02/2022 - Se recibió profundización en el procesamiento de información para medición de indicadores de salud. -<br>Se tramita autorización y entrega de sondas y guantes con Nueva EPS para PR COD: 60-09643. |
| 2. Brindar acompañamiento, orientación y pedagogía para el acceso a los servicios de atención integral en salud y los mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud a los profesionales asignados al Grupo Territorial que brindan atención y a la población objeto de atención del Grupo Territorial, con énfasis en las personas con discapacidad, personas adultas mayores y con enfermedades de alto costo; de acuerdo a lo definido en la normatividad y métodos operativos asociados, y teniendo en cuenta el enfoque diferencial étnico y de género. | Para dar cumplimiento a la presente obligación, se desarrollaron las actividades que se relacionan a continuación:<br>24 y 25 de febrero se llevo a cabo articulación con apoyo de la profesional de corresponsabilidad GT Putumayo y profesionales de salud de GT Huila y Nariño, establecimiento de enlaces con: Secretaria de Gobierno, CRUE; Supersalud, MInSalud en prevención de barreras de acceso en atención en salud ante la contingencia con afectación en la población objeto de ARN de la vereda Los Corrales del municipio de Puerto Guzmán, correspondiente a (2 PR y 2 menores de edad), a quienes se garantizó la atención en salud de emergencia por riesgo vital y traslado a institución de salud de III nivel en las ciudades de Neiva y Pasto. |
| 3. Brindar acompañamiento en las gestiones de articulación con entes locales y departamentales de carácter público y privado para el acceso a la oferta sociosanitaria y la implementación de acciones en salud desde el enfoque diferencial, étnico y de género. | Para dar cumplimiento a la presente obligación, se desarrollaron las actividades que se relacionan a continuación:<br>Articulación y participación en la mesa de salud-urgencias de la Secretaria de Salud del municipio de Puerto Asís mediante la cual, se promovieron jornadas de atención en salud en beneficio de la población objeto de ARN y sus familias que residen en el municipio, por lo cual, se articulo con los profesionales psicosociales del GT Putumayo la difusión de las jornadas de salud realizadas en el mes de febrero, correspondientes a:<br>- Brigada de Consulta Externa (Medicina General, Enfermería para control de crecimiento y desarrollo y control prenatal, Odontología e higiene oral, vacunación regular y Covid-19, Planificación familiar, Toma de citologías 24 y 25 de febrero 2022 en las veredas de Monte Verde, Penella, Chorro Largo, Kanakas, Montebello, Dos Quebradas, La Jungla.<br>- Brigada de Salud, realizada el 25 y 26 de febrero 2022.<br>- Divulgación de la Ruta para la atención especializada a niños, niñas y adolescentes victimas de violencia sexual.en el municipio de Puerto Asís.<br>- Brigada de servicios: Sisben en tu vereda realizada el 25 de febrero de 2022. |
| 4. Brindar acompañamiento psicológico breve a la población objeto de atención del Grupo Territorial y sus familias, por demanda y de acuerdo con los lineamientos, procedimientos y técnicas definidos por la Entidad, para aquellas situaciones emergentes que pueden desencadenar malestares, crisis o urgencias de salud mental. | Para dar cumplimiento a la presente obligación, se desarrollaron las actividades que se relacionan a continuación:<br>Se llevaron a cabo orientaciones por parte de la profesional que lidera atención en salud del Grupo de Articulación Territorial de nivel central en gestiones relacionadas a: Indicadores en salud, procedimiento en gestiones de salud, vacunación covid-19.<br>25/02/2022:Teniendo en cuenta los hechos ocurridos en la Granja de paz COMUCCOM, el 24/02/2022, de la cual fueron victimas la población objeto de atención para ARN en proceso de Reincorporación, se brindó atención de en crisis y se elaboró proceso de caracterización de la población residente en la granja que permita priorizar las atenciones en salud, atención psicosocial y atención en seguridad para niños, niñas y adolescentes, gestantes, persona con enfermedad de alto costo y hombres, quienes laboran y establecen acentamientos de paz en este sector, lo anterior permite definir la ruta de atención en salud mental para acompañamiento a la comunidad en el primer mes de acontecidos los hechos, como atención de emergencia.<br>Población caracterizada: 20 niños y niñas, 1 gestante, 1 mujer con enfermedad alto costo, 23 personas adultas en proceso de reincorporación.<br>En el proceso de reintegración se llevo a cabo acompañamientos en la ruta de reintegración a 7 PPR asignadas, según el estado del plan de trabajo.<br>Se realizó actualización y aplicación de instrumento de Empleabilidad a 1 PPR:CODA 0809-17. Se realizó actualización y aplicativo de instrumento de Habitat a 2 PPR: CODA 0809-17 y CODA 0032-19.<br>Se realizó la entrega de (1) BIE-PDN-35633 a PPR CODA 0978-13. Se realizó lectura y socialización del Acta de formulación del cargos a PPR: CODA 0809-17. Se realizó actualización de instrumento de Censo de Familia a PPR: 0619-15.<br>Se desarrollaron las siguientes actividades con la población del proceso de reintegración, según los acuerdos programados para el presente periodo:<br>* DIMENSIÓN PERSONAL: 2 acuerdos pactados, 2 acuerdos cumplidos. Durante este periodo se abordaron acuerdos correspondientes a las metas de: Implementación de estrategias en la consolidación de las relaciones de género y debilidades, fortalezas o recursos a nivel personal.<br>* PRODUCTIVA: 2 acuerdos pactados, 2 acuerdos cumplidos. Durante este periodo se abordaron acuerdos correspondientes a las metas de:Identificación de las alternativas para su vinculación a actividades económicas y conocimiento del estado financiero del hogar. |
| 5. Implementar el tamizaje en salud mental que favorezcan el reconocimiento y comprensión de las condiciones de salud mental de la población objeto de atención de acuerdo a los procedimientos establecidos, y adelantar las acciones pertinentes según los resultados del tamizaje (remisiones, aportes para los Planes de Trabajo, acciones en salud desde lo territorial). | Para dar cumplimiento a la presente obligación, se desarrollaron las actividades que se relacionan a continuación:<br>Se registra en SIIR aplicativo de Tamizaje en Salud Mental para CODA: 0451-2018. . |

| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | JAZMIN ELISA CARVAJAL CONTRERAS | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 37.547.462 | CONTRATO No. | **683-2022** |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2022 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | MOCOA - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario en el marco del acceso a servicios de salud y el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de manera trasversal en las rutas de reintegración regular, especial, atención diferencial GAO y la ruta de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad.

| | |
|---|---|
| 6. Realizar la postulación de la población objeto de atención que se encuentre en componente específico y en reincorporación según los lineamientos establecidos por la Entidad y brindar acompañamiento a los profesionales asignados a los participantes en la concertación y la ejecución de los respectivos planes de trabajo, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género. | Para dar cumplimiento a la presente obligación, se desarrollaron las actividades que se relacionan a continuación: Se orientó a los profesionales facilitadores en la Ruta para solicitud de discapacidad y registro para la localización y caracterización. |
| 7. Dinamizar las actividades que permitan la socialización e implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS), a través de actividades periódicas de apropiación de nociones conceptuales, metodológicas y operativas. | Para dar cumplimiento a la presente obligación, se desarrollaron las actividades que se relacionan a continuación: Se llevo a cabo primer acercamiento con los profesionales de GT- Putumayo en Acciones Humanizantes de la atención mediante reunión de equipo de trabajo realizada el 02 de febrero de 2022. |
| 8. Apoyar la implementación de la estrategia de cuidado al equipo de colaboradores del Grupo Territorial de acuerdo con las necesidades y alternativas identificadas, y de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Entidad, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género. | Para dar cumplimiento a la presente obligación, se desarrollaron las actividades que se relacionan a continuación:<br>Se llevó a cabo estrategias de divulgación informativa para la prevención del COVID-19 mediante la promoción de registro diario de autoevaluación en la plataforma ALISSTA, a colaboradores del GT Putumayo. |
| 9. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes relacionados con el tema de salud (física y mental) u otros que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. | Se llevo a cabo entrega de:<br>Informe de Gestión período del 1 al 28 de febrero de 2022.<br>Se entregó consolidado mensual de listado censal a los entes territoriales.<br>Se dio respuesta a correos electrónicos solicitados por el Coordinador y asesores.<br>Se envió cronograma de actividades dirigido a la Profesional de Seguimiento.<br>Se envió informe de legalización de viajes a la Profesional Administrativo.<br>Se entregó listado de asistencia de atención a población objeto de ARN en procesos de:<br>Reintegración:<br>1 - planilla de asistencia física.<br>1 - planillas de asistencia digital.<br>Reincorporación:<br>1 - planilla de asistencia digital.<br>3 - planilla asistencia física. |
| 10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato. | Para dar cumplimiento a la presente obligación, se desarrollaron las actividades que se relacionan a continuación: Se llevo a cabo reporte diario de autoevaluación en la plataforma Alissta.<br>Adicionalmente se participó de las siguientes actividades de apoyo al Coordinador del GT Putumayo, mediante el monitoreo y seguimiento al proceso de la ruta de reintegración, para el cumplimiento del plan de acción del año 2022:<br>Anexo No.1 02022022 – Reunión de Equipo de Trabajo<br>Anexo No.2 03022022 – Primera reunión profesionales de salud<br>Anexo No.3 04022022 – Reunión Atención Diferencial Decreto 965 de 2020-Resolución 2175 de 2020 Anexo No.4 08022022 – Reunión Resolución 0175 de 2022 Anexo No.5 08022022 – Reunión Garantías Electorales Anexo No.6 09022022 – Reunión de equipo implementador iniciativas Puerto Caicedo Anexo No.7<br>09022022 – Reunión de profundización Registraduría-participación electoral y derechos políticos Anexo No.8<br>10022022 – Reunión Indicadores de salud Anexo No.9<br>11022022 – Reunión Inducción Procedimiento Gestión de Salud Anexo No.10<br>23022022 – Reunión Inducción de vacunación y seguimiento de ARPA Anexo No.11<br>23022022 – Reunión capacitación sobre gestión de novedades de aseguramiento Anexo No.12<br>23022022 – Socialización de la Resolución GAO PAD 2022 Anexo No.13<br>24022022 – Reunión de alistamiento para registro de vacunación en ARPA Anexo No.14<br>24022022 – Reunión de sensibilización de Sistema Integrado de Gestión SIG |
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. | En el periodo reportado por este informe, y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto. |

**JAZMIN ELISA CARVAJAL CONTRERAS**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual)**:**

**NOMBRE(S): CARLOS MARIO AGAMEZ SEÑA**

**Fecha VoBo: 28/02/2022**

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"